

**GRECIA RECIBE DINERO
PARA PAGAR DEUDA**

Más de 14 mil millones de euros recibió ayer el país heleno para pagar una parte de su deuda pública que vence hoy. **MUNDO 11**

3 SECCIONES • 34 PÁGINAS • AÑO 126 • EDICIÓN N° 45.684 • ECUADOR

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

0,45
centavos

www.eltelegrafo.com.ec

El telegrafo

Circula hoy:



3ER. FASCÍCULO

**AMAZONIA,
MISTERIO VERDE Y PROFUNDO**



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), POR LA DE INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 2664 el 8 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA), por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA y reforma del estatuto, otorgada el 19 de abril de 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0003039 del 11 de mayo del 2010.
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora ingeniera Viviana Gallino Monroy, en su calidad de Gerente, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10 0003039 de 11 de mayo del 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA) por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A. (INTELECTRICA) por la de INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6. REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La compañía se denominará INTEGRAL ELECTRICA S.A. INTELECTRICA".
Guayaquil, 11 de mayo del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

May. 17-18-19 (24032)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes diecisiete, Martes dieciocho y Miércoles diecinueve de Mayo del dos mil diez (Ediciones Nos. 45682, 45683 y 45684) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELECTRONICA S. A. (INTELECTRICA)**, por la de **INTEGRAL ELECTRICA S. A. INTELECTRICA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 2 de Junio de 2.010.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia